

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

RES. H. Nº

EXPTE.N° 4.714/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 1781-10, por la cual se autoriza a la Profesora María Cecilia Espinosa, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Procesos Sociales de América III", de la Carrera de Antropología a cargo de la Prof. Estela Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de **"PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III"** de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Estela Vazquez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 1781-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA CECILIA ESPINOSA	27.208.487	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-11

Mg. MARCELO D. MARCING NO.

Sècretario Acadérsos

Focultad da Histophi (2006)

A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

is J.M.Sa